

ALMEIDA MONTERO CÍA. LTDA.

ÍNDICE DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Notas	Descripción	Páginas
1	Información general de la Compañía	15
2	Resumen de las principales políticas contables	15
3	Estimaciones y juicios contables críticos de la Administración	22
4	Efectivo	23
5	Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	23
6	Inventarios	23
7	Maquinaria y equipos	24
8	Otros activos	27
9	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	27
10	Impuestos	28
11	Precios de transferencia	30
12	Obligaciones acumuladas	31
13	Obligaciones por beneficios definidos	31
14	Instrumentos financieros	33
15	Patrimonio	34
16	Ingresos	34
17	Costos y gastos por su naturaleza	35
18	Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa	35
19	Aprobación de los estados financieros	35

PARA EMISIÓN

ALMEIDA MONTERO CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(EXPRESADAS EN U.S. DÓLARES)

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Nombre	ALMEIDA MONTERO CÍA. LTDA.
RUC	1791401190001
Domicilio	Calle Suiza 209 y Av. Eloy Alfaro, Edif. Santa Lucía, 8vo Piso
Forma legal	Compañía de Responsabilidad Limitada

ALMEIDA MONTERO CÍA. LTDA., fue constituida en el Ecuador el 15 de mayo de 1998, su actividad principal es establecer un centro médico, especializado en oftalmología, proporcionando atención médica, tratamientos clínicos y operaciones quirúrgicas de esta especialidad.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para Pymes emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, con excepción de ciertas partidas que son medidas a sus valores razonables.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de circulación en el Ecuador.

2.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

Los saldos incluidos en el estado de situación financiera se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.5 Efectivo

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 3 meses y sobregiros bancarios.

2.6 Instrumentos financieros

2.6.1 Activos financieros

Los activos financieros corresponden a la categoría de: “préstamos y partidas por cobrar”.

- a) **Préstamos y partidas por cobrar** - Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro de valor.

Los préstamos y partidas por cobrar se componen de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

- b) **Deterioro del valor de activos financieros** - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son evaluados por la Compañía en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro.

Un activo financiero estará deteriorado como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar, o los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados por las siguientes situaciones: existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, la falta o mora en los pagos y la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos a costo amortizado (cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar) a nivel individual. La evaluación se realiza sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades pendientes de cobro al final de cada período y representa la mejor estimación de la Administración sobre las pérdidas en las cuales podrían ocurrirse por este concepto.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado del resultado del período.

- c) **Baja de activos financieros** - La Compañía dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar.

2.6.2 **Pasivos financieros**

La Compañía reconoce inicialmente los instrumentos de deuda en la fecha en la cual se originan.

- a) **Otros pasivos financieros** - Son pasivos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Inicialmente se reconocen al valor razonable, menos los costos de transacción directamente atribuibles. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Los otros pasivos financieros se componen de préstamos y cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar.

- b) **Baja en cuentas de un pasivo financiero** - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.7 **Inventarios**

Las existencias se valoran al costo o su valor neto realizable, el menor. El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y gastos de ventas. El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actual. Los inventarios se determinan utilizando el método promedio ponderado.

2.8 Maquinaria y equipos

2.8.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de maquinaria y equipos se miden inicialmente por su costo. El costo incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

2.8.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, la maquinaria y equipos se registran al costo y se presentan netos de su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o una extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados en el período en que se incurren.

2.8.3 Método de depreciación y vidas útiles - El costo de maquinaria y equipos se deprecian de acuerdo con el método de línea recta, para lo cual se considera como importe depreciable el costo histórico menos los valores residuales asignados. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las vidas útiles económicas estimadas por cada grupo son las siguientes:

<u>Grupo</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Maquinaria y equipo	10
Mobiliario clínica	10
Muebles y enseres y equipo de oficina	10
Instrumental médico	10
Equipos de computación	3

2.8.4 Retiro o venta de maquinaria y equipo - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de maquinaria y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.9 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.9.1 Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la

Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.9.2 Impuestos diferidos - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos revelan los efectos tributarios que vendrían por la manera en la cual la Compañía espera, a la fecha del reporte, recobrar o establecer el valor de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo, si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.9.3 Impuestos corrientes y diferidos - Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

2.10 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- a. La Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- b. Es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y;
- c. Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

2.11 Beneficios a empleados

2.11.1 Beneficios de corto plazo - Se registran en el rubro de obligaciones acumuladas del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria.
- Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- Aportes al IESS: Se registran los aportes personal y patronal por pagar calculados de acuerdo a los porcentajes establecidos por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS.

2.11.2 Beneficios definidos: jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. La valuación actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.12 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y los ingresos pueden ser confiablemente medidos. Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Previo al reconocimiento de los ingresos, la Compañía considera los siguientes criterios:

2.12.1 Prestación de servicios - Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del período sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.

- b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de terminación de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.

Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

2.13 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico, a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Corresponden a remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, comisiones, honorarios, depreciación de maquinaria y equipos y otros gastos relacionados a las actividades operativas, administrativas y de ventas de la Compañía.

2.14 Costos financieros

Los costos financieros están compuestos por intereses sobre préstamos. Los costos por préstamos se reconocen en resultados.

2.15 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros, no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.16 Secciones nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas

Las nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que se mencionan a continuación, son aplicables a períodos anuales que comienzan después del 01 de enero de 2018, y no han sido aplicadas anticipadamente en la preparación de estos estados financieros:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 2	Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones	Enero 1, 2018
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2018
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o aportación de bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	Fecha a ser determinada

La Administración anticipa que estas enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros de la Compañía en los períodos futuros, tendrán un impacto sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto puesto que no se ha realizado un examen detallado de la aplicación de las mismas.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para Pymes requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones, incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios (Nota 13).

3.2 Estimación de vidas útiles de maquinaria y equipos - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.8.3.

ESPACIO EN BLANCO

4. **EFFECTIVO**

Un resumen de efectivo es como sigue:

	Diciembre, 31	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Caja general	2,719	6,496
Caja chica	366	366
Bancos	(12,868)	24,467
Total	<u>(9,783)</u>	<u>31,329</u>

5. **CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Un resumen de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	Diciembre, 31	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Clientes Locales	185,849	246,794
Provisión de cuentas incobrables	(372)	(372)
Subtotal	<u>185,477</u>	<u>246,422</u>
Empleados		
Anticipos a empleados	61,344	9,426
Préstamos a empleados	-	6,173
Anticipo a proveedores	68,736	20,878
Otras cuentas por cobrar	41,813	35,043
Anticipos a socios	6,900	-
Subtotal	<u>178,793</u>	<u>71,520</u>
Total	<u>364,270</u>	<u>317,942</u>

6. **INVENTARIOS**

Un resumen de inventarios es como sigue:

	Diciembre, 31	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Lentes	42,941	51,872
Medicamentos	40,910	61,083
Insumos	49,195	17,919
Óptica	24,933	-
Total	<u>157,979</u>	<u>130,874</u>

7. MAQUINARIA Y EQUIPOS

Un resumen de maquinaria y equipos es como sigue:

	Diciembre, 31	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Costo	2,335,398	2,477,256
Depreciación	<u>(1,490,446)</u>	<u>(1,279,903)</u>
Total	<u>844,952</u>	<u>1,197,353</u>

	Diciembre, 31	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Clasificación:</i>		
Maquinaria y equipo	2,104,141	2,251,839
Muebles y enseres	83,211	78,949
Instrumental Médico	59,438	59,438
Equipo de Computación	59,653	58,075
Equipos de Oficina	20,464	20,464
Mobiliario y equipo	<u>8,491</u>	<u>8,491</u>
Total	<u>2,335,398</u>	<u>2,477,256</u>

ESPACIO EN BLANCO

Los movimientos de maquinaria y equipos fueron como sigue:

Costo	Maquinaria y equipo	Muebles y enseres	Instrumental médico	Equipos de computación (en U.S. dólares)	Equipos de oficina	Mobiliario y equipo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	2,127,025	76,949	59,438	55,677	20,338	7,235	2,346,662
Adquisiciones	128,293	2,000	-	2,398	126	1,256	134,073
Ajustes	(3,479)	-	-	-	-	-	(3,479)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	2,251,839	78,949	59,438	58,075	20,464	8,491	2,477,256
Adiciones	75,516	4,262	-	1,578	-	-	81,356
Ajustes	(223,214)	-	-	-	-	-	(223,214)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>2,104,141</u>	<u>83,211</u>	<u>59,438</u>	<u>59,653</u>	<u>20,464</u>	<u>8,491</u>	<u>2,335,398</u>

	Maquinaria y Equipo	Muebles y enseres	Instrumental médico	Equipos de computación (en U.S. dólares)	Equipos de oficina	Mobiliario y equipo	Total
Depreciación acumulada							
Saldo al 31 de diciembre de 2015	868,765	74,901	58,468	46,411	20,277	5,167	1,073,989
Depreciación	203,813	125	-	5,351	-	-	209,289
Ajustes	(3,375)	-	-	-	-	-	(3,375)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1,069,203	75,026	58,468	51,762	20,277	5,167	1,279,903
Depreciación	209,214	502	-	827	-	-	210,543
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1,278,417	75,528	58,468	52,589	20,277	5,167	1,490,446

PARA EMISIÓN

8. OTROS ACTIVOS

Un resumen de otros activos es como sigue:

	Diciembre, 31	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Sistema Informático	15,958	15,958
Amortización	(13,255)	(13,255)
Otros (1)	2,745	47,361
Total	<u>5,448</u>	<u>50,064</u>

(1) Corresponde a cuentas por cobrar a los socios Dr. Ramiro Almeida y Dra. Carmen Almeida, sin interés ni fecha de vencimiento.

9. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar es como sigue:

	Diciembre, 31	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Cuentas comerciales por pagar:		
Proveedores locales	1,024,158	1,360,371
Proveedores del exterior	7,065	-
Subtotal	<u>1,031,223</u>	<u>1,360,371</u>
Otras cuentas por pagar:		
Socios	62,239	23,069
Provisiones	21,825	21,823
Recaudaciones de terceros	11,416	-
Otros descuentos al personal	9,987	9,987
Otras cuentas por pagar	2,241	-
Subtotal	<u>107,708</u>	<u>54,879</u>
Total	<u>1,138,931</u>	<u>1,415,250</u>

ESPACIO EN BLANCO

10. IMPUESTOS

10.1 Activos y pasivos del año corriente

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	Diciembre, 31	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Activos por impuestos corrientes:		
Retenciones en la fuente de Impuesto a la renta	53,519	37,073
Retenciones en la fuente de IVA	<u>33,506</u>	-
Total	<u>87,025</u>	<u>37,073</u>
Pasivos por impuestos corrientes:		
Retenciones en la fuente de Impuesto a la renta	51,298	37,316
Impuesto a la renta	17,238	-
Impuesto al Valor Agregado	<u>4,522</u>	-
Total	<u>73,058</u>	<u>37,316</u>

10.2 Impuesto a la renta reconocido en los resultados

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Una reconciliación entre la (pérdida) utilidad según estados financieros y la base imponible, es como sigue:

	Diciembre, 31	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Pérdida (utilidad) según estados financieros	(2,776)	72,484
<i>Más:</i>		
Gastos no deducibles	<u>57,085</u>	<u>60,175</u>
Utilidad gravable	<u>54,309</u>	<u>132,659</u>
Impuesto causado	<u>11,948</u>	<u>29,185</u>
Anticipo calculado (1)	<u>17,238</u>	<u>29,505</u>
Impuesto a la renta cargado en resultados (2)	<u>17,238</u>	<u>29,505</u>

(1) Desde el año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

(2) Considerando que el anticipo calculado para el año 2017 ascendió a US\$17,238 y que el impuesto causado al mismo año fue de US\$11,948, se reconoció en resultados el mayor valor de entre los dos, de acuerdo a lo determinado por el

Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno.

Aspectos Tributarios

El 07 de diciembre de 2017, según el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 135 se publicó el decreto 210 de la Presidencia Constitucional de la República del Ecuador. A continuación, se detallan las condiciones para las rebajas aplicables al pago del saldo del anticipo de Impuesto a la Renta del año 2017:

- Rebaja del 100% para los siguientes contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean iguales o menores a quinientos mil (US\$ 500.000,00) de dólares.
- Rebaja del 60% para los siguientes contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean entre quinientos mil (US\$ 500.000,01) de dólares y un centavo de dólar hasta un millón (US\$ 1.000.000,00) dólares.
- Rebaja del 40% para los siguientes contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de un millón (US\$ 1.000.000,01) de dólares y un centavo de dólar y más.

El 29 de diciembre de 2017, según el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 se publicó la “Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera”. A continuación, se detallan las principales reformas tributarias:

- Incremento para las sociedades del 22% al 25% de impuesto a la renta y en el caso de las sociedades con accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla la obligación de informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos adicionales.
- Tarifa de impuesto a la renta para microempresas será de 22%, en el caso de exportadores habituales la tarifa de impuesto a la renta será de 22% siempre que se demuestre incremento de empleo.
- Una exoneración por 3 años del pago de Impuesto a la Renta para nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta ley, siempre que se presente un incremento de empleo e incorpore valor agregado nacional en sus procesos productivos.
- Se podrá acceder a la disminución de 10 puntos en la tarifa del impuesto a la renta por reinversión de utilidades quienes sean sociedades exportadoras habituales.

- Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por jubilación patronal y desahucio conforme al Código de Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no).
- Se aplicará una deducción para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta en las adquisiciones que se realicen a organizaciones de economía popular y solidaria incluidos los artesanos dentro de esta forma de organización tendrán un beneficio de deducción adicional del 10% de dichas compras.
- En el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, del rubro de costos y gastos deducibles, se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes al seguro social obligatorio.
- Se establece como un requisito para la devolución del excedente entre el anticipo pagado y tipo impositivo efectivo, que se haya mantenido o incrementado el empleo.
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, se actualiza la posibilidad de que, de los rubros activos, costos y gastos deducibles y patrimonio, se pueden disminuir los valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.
- Se elimina la devolución del IVA en los pagos con la utilización de tarjeta de débito, tarjetas prepago o con tarjeta de crédito.
- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario el IVA, en pagos en efectivo superiores a US\$1,000 (anteriormente US\$5,000).
- Se establece la devolución del ISD a los exportadores habituales, relacionado con la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado del Comité de Política Tributaria y que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten.
- Se establece como defraudación aduanera sobrevalorar o subvalorar las mercancías.
- La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos.

11. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2017, no supera el importe acumulado mencionado.

12. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de obligaciones acumuladas es como sigue:

	Diciembre, 31	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Beneficios sociales	17,562	13,993
IESS por pagar	10,398	15,887
Participación a trabajadores	-	13,189
Sueldos por pagar	4,680	8,379
Otras	<u>1,089</u>	<u>1,089</u>
Total	<u>33,729</u>	<u>52,537</u>

Participación a Trabajadores - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

Beneficios sociales - Los movimientos de las provisiones para beneficios sociales fueron como sigue:

	<u>Décimo</u> <u>tercero</u>	<u>Décimo</u> <u>cuarto</u>	<u>Fondos de</u> <u>reserva</u> (en U.S. dólares)	<u>Vacaciones</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	5,175	4,263	765	3,790	13,993
Provisión del año	24,583	13,666	9,354	-	47,603
Pagos efectuados	<u>(23,303)</u>	<u>(10,769)</u>	<u>(9,629)</u>	<u>(333)</u>	<u>(44,034)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>6,455</u>	<u>7,160</u>	<u>490</u>	<u>3,457</u>	<u>17,562</u>

13. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	Diciembre, 31	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Provisión jubilación patronal	32,460	27,304
Provisión desahucio	<u>16,833</u>	<u>14,355</u>
Total	<u>49,293</u>	<u>41,659</u>

ESPACIO EN BLANCO

13.1 **Jubilación patronal**

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación para jubilación patronal fueron como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	27,304	20,233
Costo de los servicios del período corriente, neto	<u>5,156</u>	<u>7,071</u>
Saldos al fin del año	<u>32,460</u>	<u>27,304</u>

13.2 **Bonificación por desahucio**

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de la obligación para bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	14,355	10,949
Costo de los servicios del período corriente	<u>2,478</u>	<u>3,406</u>
Saldos al fin del año	<u>16,833</u>	<u>14,355</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 por un actuario independiente.

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual fue calculado utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

El costo de la Jubilación patronal se carga cada periodo fiscal en función del aumento en la antigüedad y en los sueldos de los trabajadores que laboran en la empresa a la fecha de la valoración actuarial. Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de

los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el año.

El pago de la jubilación patronal determina que es un Plan de Beneficio Definido; por lo que en el cálculo actuarial se estiman los sueldos futuros a la edad de la jubilación, aplicando la respectiva probabilidad de llegar activo, para determinar la pensión de jubilación patronal que se pagará en forma vitalicia al jubilado. El monto total de este beneficio expresado en valor actual al 31 de diciembre de 2017 y que consta en la cuenta Pasivo (Reserva) es la provisión que debe contabilizarse a esa fecha.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	Diciembre 31, No auditado	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Tasa(s) de conmutación actuarial	4.20	4.00
Tasa(s) esperada del incremento salarial	3.97	18.00

En el año 2017, la Compañía ha considerado el pronunciamiento oficial realizado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en la cual aclara que el mercado de valores ecuatoriano es de alta calidad y amplio, por lo que calculó la obligación con una tasa de descuento que equivale al rendimiento promedio de bonos corporativos ecuatorianos, considerando que dicha tasa contempla el rendimiento real del dinero en Ecuador

14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

14.1 Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía se establecen con el propósito de identificar, analizar y mitigar los riesgos que enfrenta la Compañía, fijando límites y controles, así como el monitoreo del cumplimiento de los mismos.

14.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito que enfrenta la Compañía se produce cuando un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con su obligación contractual y la fuente principal de este riesgo son las cuentas comerciales por cobrar. La mayor parte de los clientes de la Compañía son en su mayoría clientes particulares y presentan un mediano riesgo de incobrabilidad.

14.3 Riesgo de liquidez

La Gerencia General es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto y mediano plazo.

14.4 **Riesgo de capital**

La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha, mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

15. **PATRIMONIO**

15.1 **Capital social** - El capital social autorizado consiste de 2,000 participaciones de US\$1 valor nominal unitario.

15.2 **Reserva legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

15.3 **Reserva facultativa** - Representa la apropiación de utilidades de ejercicios anteriores.

16. **INGRESOS**

Un resumen de los ingresos de la Compañía es como sigue:

	Diciembre, 31	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Honorarios		
Honorarios médicos	1,184,712	1,155,899
Honorarios anesthesiólogos	49,706	23,330
Cirugías	800,365	800,247
Consulta oftalmológica	535,500	502,749
Insumos y medicamentos	385,893	452,362
Óptica	368,755	340,544
Exámenes especiales	262,329	236,179
Lentes de contacto	133,018	-
Servicios Clínica	108,714	175,422
Seguros	299	5,651
Total	<u>3,829,291</u>	<u>3,692,383</u>

ESPACIO EN BLANCO

17. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los gastos por su naturaleza es como sigue:

	Diciembre, 31	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Costo de Ventas	2,647,150	2,610,626
Costo de Ventas Óptica	134,327	81,362
Lentes de Contacto	53,797	57,445
Total	<u>2,835,274</u>	<u>2,749,433</u>

Un detalle de los gastos de administración y ventas por su naturaleza es como sigue:

	Diciembre, 31	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Depreciación	210,543	209,290
Suministros y suministros de oficina	106,992	82,026
Iva cargado al gasto	91,203	114,875
Comisiones tarjetas de crédito	91,330	38,179
Mantenimiento y reparaciones	85,359	41,947
Servicios contratados y legales	60,288	39,519
Sueldos y beneficios empleados	52,927	46,870
Publicidad	52,699	68,137
Arriendos y alquileres	40,518	36,783
Comisiones y regalías	33,803	16,594
Servicios básicos	24,123	31,281
Seguros	18,705	3,599
Impuestos, contribuciones y donaciones	9,631	10,893
Beneficio planes a empleados	7,634	3,407
Licencias	-	72,400
Otros gastos Indirectos	45,488	25,995
Participación a trabajadores	-	12,791
Total	<u>931,243</u>	<u>854,586</u>

18. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (25 de marzo de 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido aprobados por la Compañía y serán presentados a los socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Socios sin ninguna modificación.